



Una historia olvidada; la incorporación del concepto folklore en el sistema educativo peruano. Primeros apuntes para su recuperación

A forgotten story; the incorporation of the folklore concept in the Peruvian educational system. First notes for recovery

José Limonchi Bruno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
jlimonchibruno@yahoo.com | <https://orcid.org/0000-0001-6101-6792>

RESUMEN

Contrariamente a lo que comúnmente se piensa en Lima, la aplicación educativa del folklore no se da como resultante de la migración de provincianos a la capital y de la presión social ejercida por ellos sobre el conjunto de la sociedad limeña para que acepten sus expresiones culturales, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX; en realidad, esta es una etapa posterior de un movimiento reivindicativo iniciado, más bien, en la primera mitad, cuando intelectuales y docentes normalistas del interior del país conocedores del término Folklore y de sus usos en Europa, deciden aplicar en las escuelas rurales, por cuenta propia y formativamente, las danzas folklóricas, logrando con ello mucho beneficio educativo.

ABSTRACT

Contrary to what is commonly thought of in Lima, the educational application of folklore does not occur as a result of the migration of provincials to the capital and the social pressure exerted by them on the whole of Lima society to accept their cultural expressions, during the second half of the twentieth century; in reality, this is a later stage of a reivindicative movement initiated, rather, in the first half, when intellectuals and normalist teachers from the interior of the country who know the Folklore term and its uses in Europe, decide to apply in rural schools, by own and formative account, folk dances, thereby achieving much educational benefit.

PALABRAS CLAVES | KEYWORDS

Concepto de folklore, folklore educativo, antropología de rescate, educación peruana.
Concept of folklore, educational folklore, rescue anthropology, Peruvian education.

Recibido: 24-04-19 Revisado: 15-05-19 Aceptado: 21-06-19 Publicado: 25-07-19
DOI: <https://doi.org/10.36954/cuadernosarguedianos.19.2019-02> | Páginas: 31-40

Los conceptos, al igual que los procesos sociales, surgen de las necesidades concretas de las sociedades que los originan, son elaborados y empleados para expresar nuevas ideas o puntos de vista sobre lo ya existente. Generalmente son enunciados renovadores respecto al pasado elaborados con una finalidad concreta. Contienen una fuerte carga cultural y temporal de procedencia, además de ser expresados en la lengua en que originalmente fueron pensados, desde la perspectiva del grupo social que los elabora, sirviendo para comunicar el significado que se les otorga.

Mediante los conceptos se expresan diferentes ideas, nociones, conocimientos, formas de pensamiento, puntos de vista u opinión, o juicios respecto a ciertos hechos, individuos o situaciones presentadas. La conceptualización suele ser realizada por alguna persona en particular que le da una precisión o sentido específico conforme a su parecer; que no debemos confundir con una definición, que ofrece una descripción o explicación general conforme al uso social general, tal como lo podemos encontrar en los diccionarios, donde se ofrecen una o varias acepciones de los conceptos.

Como toda elaboración humana, posee además condición maleable, pudiendo ser asumido tal como fue enunciado, o adaptarlo según la época, la cultura, o el grupo social que lo incorpora, practicando alguna variación o matiz en la conceptualización original, para su generalización social en una determinada realidad, conforme lo requerido en el lugar de recepción. Esta característica les otorga además una gran movilidad puesto que su uso se instrumentaliza para entender y caracterizar lo social, o también emprender acciones en un particular sentido y coyuntura histórica.

En el presente trabajo se trata sobre la asimilación del concepto *folklore*, y de su adaptación para aplicarlo en la enseñanza de las escuelas del interior del país, por parte de los docentes normalistas, lo que posteriormente permitió su incorporación al sistema educativo nacional, tema sobre el cual todavía no se ha centrado la atención histórica, a pesar de la trascendencia histórica y educativa del hecho mismo, que falta rescatar del olvido para dar el debido reconocimiento a quienes escribieron, con sus comprometidas acciones con el país, una de las páginas más brillantes de la historia del magisterio peruano.

La temprana vinculación entre el folklore y la pedagogía

Surgido en medio de los profundos cambios tecnológicos, económicos, sociales y culturales, que propiciaba la revolución industrial en el Reino Unido, casi al culminar la primera década del extenso reinado de Victoria I [1837-1901], transitando hacia la segunda mitad del siglo XIX. Aparece por primera vez en 1846, el concepto de *Folklore*, en las páginas de la revista londinense *The Ateneum* [El Ateneo] definido por su mentor, el arqueólogo inglés William Jhon Thoms, como: “[...] aquel sector del estudio de las antigüedades y la arqueología que abarca el saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas”. (Carlos Vega, 1960)

Dicho particular proceso histórico marca la motivación de su aparición y la conceptualización original, enunciado como un llamado de atención a los voraces impulsores del progreso, respecto a la importancia de las entonces llamadas “Antigüedades”, que el espíritu modernista y cientificista propiciado por la revolución industrial amenazaba desaparecer en corto tiempo costumbres y conocimientos mantenidos desde tiempos inmemoriales, por continua trasmisión generacional. Seguramente, por esta razón, W. J. Thoms, da a conocer tímidamente su propuesta desde la comodidad del anonimato, temiendo sea totalmente ignorada o duramente criticada.

A pesar de que el editor de El Ateneo, invito a sus lectores a enviar cartas solidarizándose con la propuesta del uso del término, el pedido no tuvo ninguna respuesta. Sin embargo la idea prendió en algunas personas que recién más de tres décadas después, siguiendo el modelo de otras disciplinas científicas, constituyeron una asociación que los agrupara, fundando en 1878, la *Folklore Society* [Sociedad de Folklore], con sede en Londres, dedicada según su estatuto a la: “conservación y la publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos vulgares, supersticiones y antiguas costumbres, (inglesas y extranjeras), y demás materiales concernientes a esto.” (Guichot, 1922).

Como resultado del empuje colectivo inicial, la naciente institución pública el mismo año de su fundación la revista *Folk-Lore Records* [Archivos de Folklore], circulando entre 1878 y 1882, que luego cambiara de nombre por el de *Folk-Lore Journal* [Diario del Folklore], de 1883 a 1889.

La constitución de la asociación significó una plataforma para difundir la disciplina, sustentar su carácter científico, promover su objeto de estudio y dar a conocer los fines que perseguían, a la vez que se realizaron diferentes estudios que fueron definiendo de mejor manera los aspectos que comprendía aquella novedosa disciplina, haciéndola de amplio conocimiento público.

Al vincularse la Sociedad de Folklore con la Sociedad Froebeliana, se da un acercamiento a la temática pedagógica. (Guichot, 1922); publicando el *Folk-Lore Journal*, en 1883, el artículo de su asociado Jhon Fenton: *Folk-Lore in relation to psychology and education* [El Folklore en relación con la psicología y con la educación]. Su autor dicta una conferencia sobre el mismo tema en el Instituto Libre Enseñanza de Madrid, motivando el interés por publicar en el boletín institucional su artículo traducido al castellano, ese mismo año. (Sanmartín, 2002). Dicho texto es el primer aporte educativo de la asociación de folkloristas londinenses al mundo.

Más de una década después, Alice B. Gomme, una conspicua fundadora de la Sociedad de Folklore, inaugura los estudios sobre los juegos infantiles, editándose en 1894, dos breves publicaciones tituladas: *Children singing games* [Juegos infantiles cantados], obras consideradas por el célebre antropólogo y folklorista italiano Giuseppe Cocchiara: “[...] como una apropiada y verdadera introducción a la pedagogía del folklore. O, mejor dicho, al folklore en la pedagogía”. (Cocchiara [1957] en Scacia 1965). Entendiendo que el folklore infantil recopilado en ambos libros, tenían implícito un notable sentido y valor educativo, que debía aprovecharse en beneficio de las futuras generaciones.

El mismo año la Sra. Gomme publica también la primera entrega de su trabajo más reconocido: *The traditional games of England, Scotland and Ireland* [Los juegos tradicionales de Inglaterra, Escocia e Irlanda], al que se agrega en 1898 un segundo volumen que complementa y amplía lo ofrecido en la primera entrega. Esta derivación educativa del *folklore* se amplió de los juegos infantiles hacia otros aspectos como los cuentos, la artesanía, la música, la danza, etc. Elogiando siempre los educadores los beneficios para los educandos, por los valores sociales implícitos en su aplicación.

La pronta propagación e incorporación al léxico coloquial de la palabra *folklore* en las urbes europeas, así como su creciente internacionalización propiciaban dedicar atención en todo lo producido por las poblaciones rurales y las migradas a la ciudad que empezaban a tener un mayor contacto con personas ilustradas, algunas de las cuales se sentían fuertemente atraídos por dichas manifestaciones culturales, documentándolas y emprendiendo acciones para su conservación, consiguiendo el apoyo de los gobiernos de sus países. Entre las consecuencias más importantes de la aceptación del estudio del *folklore* en Europa, esta su pronta vinculación a la educación, entendido como un contenido a ser impartido por los docentes en las escuelas públicas, ligazón que acompaña la difusión del término por todo el mundo.

La inserción del folklore en el sistema educativo peruano

La expansión del concepto de *folklore* al continente americano se dio prontamente entre las colonias inglesas de Estados Unidos y Canadá, en Norteamérica durante el último tercio del siglo XIX, quienes formaron sus respectivas Sociedades de Folklore (Vega, 1960). Transitando desde allí hacia Mesoamérica y Centroamérica. En Sudamérica, los países más vinculados con Europa: Argentina y Brasil, fueron los primeros en adoptarlo, conformándose círculos de estudio, desde donde se trasmitió hacia el resto de países.

Es en este contexto que se fue introduciendo en territorio peruano el término y concepto de *Folklore*, de la mano de migrantes europeos o norteamericanos, la circulación de libros, revistas y diarios, con información y noticias sobre los estudios procedentes de Europa. Además del influjo procedente principalmente de la Argentina, desde donde varios autores realizaron publicaciones en lengua castellana que circularon por todo el continente.

La propagación del término, de sus implicancias, y sobre todo, de su aplicación educativa excitó los círculos intelectuales de todo el país, permitiendo que llegara a ser de conocimiento de grupos de educadores peruanos, quienes consideraron pertinente implementar directamente su uso en la realidad que debía afrontar cada uno en sus respectivas escuelas. En aquel entonces la noción

de *folklore* estaba directamente ligada a lo étnico, por la existencia de poblaciones indígenas conservadoras de su cultura a donde la escuela no había llegado. (Giesecke, 2008).

Es un hecho que la incitativa del uso de la danza folklórica al ámbito educativo no fue dirigida desde el Estado, se dio espontáneamente y sin coordinación alguna con las autoridades limeñas, a partir del empuje de distintos profesores normalistas, amantes de las expresiones artísticas de sus pueblos, o de aquellas comunidades donde laboraban y de algunos entusiastas inspectores de educación, que organizaron diferentes Concursos Folklóricos Escolares en las capitales de provincia. Tal como lo narrara el educador, literato, antropólogo y folklorista José María Arguedas: “Los niños bailan con gran regocijo las danzas de sus pueblos y el espectáculo crea un vínculo muy útil entre la sociedad y la escuela y se exalta la importancia del arte folklórico; se reafirma su valor, se le extiende.” (Arguedas 1953)

Habiéndose extendido la práctica de la danza y música folklórica en escuelas de las provincias del interior del país, por parte de profesores normalistas comprometidos con su región. Luego de seis años de formado el Ministerio de Educación Pública, se dio la Ley n° 9359, Ley Orgánica de Educación Pública, promulgada el 1ro de abril de 1941, la cual crea la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, correspondiéndole según el numeral 15, del artículo 54: “Impulsar los estudios folklóricos y bibliográficos y velar por la conservación del folklore nacional.” Esta ley promovía además la enseñanza en zonas alejadas de la sierra con el requerimiento del uso de la lengua quechua.

De este modo, la inclusión espontánea y parcial del folklore en la educación de las provincias, dio paso a su generalización institucionalizada mediante la mencionada ley. Resulta interesante destacar que en la forma como se emplea la palabra *folklore* en la redacción del texto de la Ley, se da por sentado que la población en general sabe de lo que se trata. Lo que, para el año de su promulgación, a comienzos de la década del cuarenta, resulta ya bastante elocuente sobre el posicionamiento que había logrado en esa época. Siendo quizá, el documento oficial más antiguo donde se le consigna.

La dación de esta ley propicia que se acreciente el interés académico por la teoría del Folklore. Dando lugar en 1942 a la gestión del entonces senador de la República Dr. José Uriel García, para lograr la creación de la primera cátedra universitaria de Folklore y lenguas aborígenes en la Universidad San Antonio Abad del Cuzco, ganada mediante concurso por Víctor Navarro del Aguila, quien la apertura al año siguiente. (Vivanco, 1973) Cabría agregar que las definiciones y tratados de *Folklore* elaboradas en el país, con excepción del texto de Federico Schwab (1938), son todos posteriores a esta publicación: Víctor Navarro del Aguila (1943), Jorge Muelle (1944), Ihon Rowe (1944), Efraín Morote (1950), Federico Schwab (1953), José María Arguedas (1964), Mildred Merino (1974), Luis Ibérico (1991), etc.

Otro paso importante desde el aparato estatal se da en 1945, con la intervención como ministro del Dr. Luis Valcárcel, patriarca de la antropología peruana, quien, con la intención de cambiar la orientación del Ministerio de Educación, para “transformarlo de organismo administrador de centros escolares en el agente impulsor del desarrollo cultural” (Valcárcel, 1980), crea la Sección de Folklore y Artes Populares, dentro de la Dirección de Educación Artística del Ministerio de Educación. Con la finalidad de: “Dirigir y coordinar la investigación del folklore y las artes populares en el país; recoger el apropiado material de estudio; formar un archivo documental; estudiar la formación de un Museo Folklórico y elaborar material educativo en esta rama de la cultura” (Valcárcel 1946).

Contando ya con el respaldo de la ley y el apoyo de las autoridades educativas los docentes normalistas pudieron poner más empeño en lo avanzado previamente, con lo que la aplicación del *folklore* en las escuelas se expandió a lo largo y ancho del país, logrando la rápida aceptación de las poblaciones que mantenían sus tradiciones. Con la finalidad de orientar convenientemente a los docentes sobre el *folklore*, el Ministerio elabora un voluminoso material impreso, mimeografiado en tamaño oficio, conteniendo definiciones, anotaciones, etc. (Macedo, 1957) Asimismo, se programaron a comienzos de 1945 Conversatorios Pedagógicos Departamentales de Maestros Primarios, organizándose conferencias que dieron lugar a encendidos debates y publicación de artículos, donde se trató una de las proposiciones básicas que motivaron al magisterio a participar masivamente: “El folklore como factor educativo y de afirmación de la conciencia nacional” (Macedo, 1957). Para otorgar un sustento al uso pedagógico de las tradiciones populares.

Complementariamente, al año siguiente en 1946, mediante Resolución Suprema, se creó dentro de



la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, el Registro para la inscripción de conjuntos ejecutantes de música vernacular, a cargo de la Sección de Folklore y Artes Populares. Nombrándose en 1947 a José María Arguedas, como Conservador General del Folklore, desde donde despliega una intensa labor de protección de la autenticidad de las expresiones artísticas tradicionales. Siguiendo la planificación de Valcárcel, Arguedas conjuntamente con Francisco Izquierdo Ríos, solicitaron a los profesores rurales recoger los datos folklóricos de los pueblos donde trabajaban, material del que solo se publicó en el mismo año el libro educativo: *Mitos, leyendas y cuentos peruanos*, por limitaciones económicas. (Arguedas, 1964).

También en el año de 1947 se edita: *Diez charlas de folklore*, a partir del ciclo de conferencias realizado en Lima, organizadas por el Ministerio de Educación. Donde participan, comprometidamente los siguientes intelectuales: Luis Valcárcel, Federico Schwab, José María Arguedas y Jorge Muelle. Un evento similar se da veinte años después, en 1965, dedicado a la ciencia del Folklore, interviniendo Mildred Merino, Jorge Muelle y José María Arguedas.

La creciente afluencia de migrantes provincianos a la capital desde la década de los años treinta que empezaron a formar circuitos de difusión de su música y danza tradicional, en locales llamados "coliseos", estimulo la proyección de estas manifestaciones culturales en otros espacios sociales, propiciando además la formación de escuelas para enseñar dichas danzas, siendo la más conocida la que funda Rosa Elvira Figueroa, quien con su empeño provinciano logra en 1949 el recogimiento oficial de su "Escuela de Música y Danzas Peruanas", sirviendo de modelo que otros imitaran. Esta profesora huanuqueña recorrió con su elenco de danzas y colección de trajes típicos los distintos círculos de la sociedad limeña.

A comienzos de 1952, se crea en la Universidad Nacional del Cuzco, la cátedra de Investigación del Folklore, que complementa la ya existente cátedra de Folklore, dedicada a la parte teórica. Y al año siguiente se funda la Sociedad Peruana de Folklore, reconocida como entidad vinculada a la universidad, presidida por el Dr. Efraín Morote Best, quien logra conseguir el apoyo del Ministerio de Educación, mediante la Resolución Ministerial n° 6467, que autoriza a los docentes primarios, prestar su apoyo para la investigación sobre el Calendario general de fiestas populares del Perú. Por lo elaborado de la planificación para dicho trabajo Carlos Vega, comentara años después: "El Perú difunde, mediante sus órganos universitarios, la más esforzada y minuciosa encuesta que se haya



hecho hasta hoy en el Continente, obra del doctor Efraín Morote Best”. (Vega, 1960).

El testimonio más explícito del tema tratado lo brinda J. M. Arguedas en un artículo de 1953 sobre la Primera Semana de *Folklore* Americano, realizada en Santiago de Chile, donde asiste representando al Ministerio de Educación para exponer una experiencia posterior a la ley de 1941, en la que, según cuenta, la Dirección de Educación Artística, estimula a los maestros participantes y a sus colaboradores. En el texto hace una comparación del caso chileno con el peruano, narrando lo siguiente:

La experiencia peruana ha sido muy distinta, no ha sido dirigida ni se han ocupado de ella músicos educadores. La aplicación del folklore a la escuela ha sido obra espontánea, casi anónima, de los maestros de las provincias del centro y sur de la República. Las más importantes son las que dirigieron los Inspectores de Educación, Normalistas: Pedro Tumialán, de Jauja. Jorge Gutiérrez Chávez, de Azángaro; y su sucesor N. F. Molina Galindo; F. García Cuellar de Tarma; y Abel Villegas Barrios de Paucartambo y Calca [Cuzco]. Ellos, sin coordinación preestablecida, consiguieron que los niños de más de cien escuelas reprodujeran las danzas de sus pueblos de origen. En las capitales de dichas provincias se ofrecieron impresionantes espectáculos. Decenas de danzas, casi todas las de cada provincia, bailaron los niños vestidos con los múltiples trajes originales. Felizmente se guarda una película de las de Jauja, Calca y Paucartambo (Arguedas, 1953)

A pesar de todos los logros obtenidos y el camino avanzado, durante las décadas de los años '30, '40 y '50, recién en 1964, desde la dirección de la Casa de la Cultura, a cargo de Arguedas, se crea la Escuela Nacional de Danza Folklórica, que otorga a sus egresados un título profesional. Pudiéndose desde entonces contar con un centro de formación estatal para docentes especializados en la enseñanza de música y danza folklórica en colegios y universidades. Nombrándose como su primera

directora a la profesora, antropóloga y folklorista Mildred Merino de Zela, quien buscó colocarla en un lugar de vanguardia en Latinoamérica; inaugurándose así una nueva etapa conducente a la consolidación definitiva de la enseñanza del folklore.

Impacto de la enseñanza del folklore en los enunciados teóricos

Teniendo en cuenta que la aplicación educativa del *folklore* en el Perú, precede a su reformulación teórica nacional y para tener una visión más amplia del proceso social relatado convendría ahora verlo desde el plano de su influencia en la teorización del folklore producida en la época, a partir del tratamiento teórico e dos aspectos importantes a tener en cuenta en el proceso educativo: a) La manera como se entendía la relación entre folklore y pedagogía; y b) la forma como se da la transmisión de los saberes en las comunidades tradicionales.

En líneas generales, la manera cómo se entendía la relación entre folklore y pedagogía, o la forma de transmisión de los saberes en las comunidades tradicionales, estaba orientada por una visión eurocéntrica que jerarquizaba las sociedades humanas conforme a su desarrollo, ubicando a las culturas europeas en la cúspide, y a todas las demás en una posición subordinada. Estableciéndose una discriminatoria clasificación binaria, ordenadas en sociedades con escritura y sociedades ágrafas o iletradas, considerando estas últimas en un nivel primitivo, atrasado o subdesarrollado.

Por ello, se busca realizar en América, la aplicación educativa del folklore, tal como se daba en Europa, tratando lo folklórico desde los parámetros de la sociedad moderna europea, que incorporó la enseñanza de aspectos tradicionales bajo la perspectiva del positivismo, es decir, de modo utilitario o instrumental para cumplir con los fines fijados por las autoridades educativas. De esta forma lo entendía Paulo de Carvalho Neto, notable embajador y folklorista brasileño, quien afirmara: “La educación puede encarar el folklore de dos maneras: como formación y como información” (Carvalho Neto, 1961). Vale decir con una delimitación pre establecida en la forma de su aplicación vertical.

En el caso peruano, dicho parecer es reinterpretado por Mildred Merino, desde la experiencia mencionada y lo aportada por José María Arguedas, en el contexto de la realidad nacional, planteando en cambio, que el *folklore* puede emplearse con una triple finalidad: a) formativa, b) Informativa, y c) de relación con la comunidad; lo que permite actuar en función de: 1) el maestro, 2) el alumno, y 3) la comunidad. (Merino, 1976) Teniendo además a los concursos folklóricos escolares, como otra forma de actuar en cualquiera de los sentidos. (Merino, 1974)

Esta visión diferente a la anterior, permite ya la intervención de la comunidad como un interlocutor válido en el proceso educativo, otorgándole un carácter activo, y representa una manera de aplicación definida a partir de la interrelación directa de los docentes con las poblaciones indígenas durante el primer tercio del siglo XX, punto de vista distinto al procedente de Europa. Este criterio inclusivo de la comunidad lo acerca a los actuales planteamientos educativos del Ministerio de Educación.

En relación a la segunda inquietud, la folkloróloga argentina Martha Blache, al realizar un balance sobre los enunciados teóricos del *Folklore* producidos en Hispanoamérica, encuentra que algunos aspectos no fueron tomados en cuenta y a otros no se les presto la suficiente atención, como es el caso de lo referido a la transmisión del *folklore*.

Los estudiosos Los tratadistas admiten que el modo en que el individuo aprende lo folklórico es de manera espontánea, descartando la enseñanza institucionalizada. Pero en general, no hacen mención en los trabajos teóricos a los restantes aspectos de la transmisión. Estos son la oportunidad, o el momento en que el individuo aprende las pautas folklóricas; el lugar, o ámbito físico en que se efectúa el traspaso del conocimiento; y los sujetos involucrados en la difusión del mismo, o sea el emisor y el receptor de ese mensaje. Produce extrañeza esta falta de interés pues estos mismos estudiosos reiteran que una de las peculiaridades del hecho folklórico es estar enraizado en el pasado. Por consiguiente, si proviene de un momento anterior al presente, es prioritario constar y sistematizar el momento de trasmisión (Blache, 1983)

Sobre este aspecto en la teorización peruana del folklore producida, sobre todo, a partir de la década de los años cuarenta, se coincide sucesivamente en destacar la oralidad como el vehículo fundamental para realizarlo, sin brindar mayor atención a la complejidad del proceso en sí, que emplea medios complementarios al propiamente oral. En este sentido se pronunciaron sucesivamente los principales estudiosos.

Para Efraín Morote Best, notable folklorista ayacuchano: “la sabiduría folklórica no puede aprenderse sino tradicionalmente, por viva voz, ‘por boca’, por explicación oral, por imitación”. (Morote, 1950) A su vez Jorge Muelle, refiriéndose al pueblo que conserva su saber sostendrá: “Así nos encontramos con que el carácter principal del folk es su naturaleza iletrada, su naturaleza de cosa que se conserva, no son el profesor ni la escritura, su naturaleza de pueblo sin historia escrita [...]” (Muelle, 1953)

La insistencia en la sustentación del rol fundamental de la oralidad se mantiene estática en la década de los sesenta, en los argumentos de Arguedas, quien en su artículo ¿Qué es el folklore?, señala:

Saber tradicional es el que se aprende mediante la explicación oral irregular, distinto al que imparten los maestros de las escuelas. Llamamos explicación oral irregular a la manera como los padres y las personas mayores quienes no han recibido instrucción escolar suficiente o que son analfabetos, explican de viva voz a un niño o a un joven, en cualquier momento del día, mientras cumplen sus ocupaciones, como deben y pueden hacerse ciertas cosas (por ejemplo de qué manera se fabrica una olla o una manta; como se siembra las plantas comestibles; como se fabrica un instrumento musical, etc. [...]), de qué modo debe portarse el hombre delante de los semejantes, según las diversas circunstancias u oportunidades en que se encuentra (en un cumpleaños, en un velorio, en una boda, en una ceremonia religiosa o cívica, en una fiesta, etc.). Y cuál es el origen de todas las cosas: quien hizo al ser humano y a los animales, por qué llueve, por que cae un rayo, por qué brota agua de las montañas, por qué hay nieve en las grandes alturas, por qué hay enfermedades y muerte, etc. (Arguedas, 1964)

Luis Ibérico Mas, el más productivo folclorista cajamarquino, escribirá: “La transmisión del hecho folclórico se hace por vía oral de padres a hijos sufriendo necesariamente modificaciones y nuevas interpretaciones”. (Iberico, 1991) Esto sucede también en los cuestionarios elaborados por un gran conocedor de la cultura andina Efraín Morote Best (1950), el más completo manual de *Folklore* elaborado en el Perú, no incluyen pregunta o interés alguno por la forma de transmisión del saber tradicional.

Resulta curioso, por decir lo menos, que se propició la recopilación de las elaboraciones culturales tradicionales para su uso pedagógico, pero no se tuvo en cuenta la forma como son enseñadas y aprendidas en su contexto original. Esto se dio en parte por la necesidad de la permanencia de un tiempo mayor al requerido para recoger una danza o canto, como también por una delimitación que procede de la propia conceptualización, que no daba importancia a la forma como eran aprendidos, por la idea pre concebida de su simple transmisión oral. Además de que la enseñanza de la tradición se realizaría según procedimientos modernos.

En el segundo caso el aporte de los docentes no pudo contribuir a retirar las vendas teóricas, que impidieron a los estudios del folklore avanzar en cuanto al reconocimiento de la complejidad del proceso de transmisión y conservación de las expresiones folklóricas. Siendo solo en el primer caso que el cambio de perspectiva de los teóricos se puede atribuir directamente al ejemplo aportado por el profesorado.

Balance preliminar de una historia incompleta

A partir de la información acopiada y el estudio realizado podemos adelantar algunas conclusiones preliminares, que a pesar de sus limitaciones, seguramente serán importantes para orientar los estudios completos de este tema, como de hacer de conocimiento público hechos que permanecen en el olvido y brindarán una perspectiva orientadora para poder entender mejor nuestra compleja

realidad social, en particular, sobre la forma de vinculación de la cultura tradicional con el aparato estatal en la primera mitad del siglo XX.

En el Perú, antes de ser procesado teóricamente por los intelectuales, el concepto de *Folklore* se aplicó directamente a la educación; asimismo; a diferencia de lo sucedido en otros países sudamericanos, su incorporación al sistema educativo nacional se inicia desde abajo, marcando una clara diferencia con otras experiencias nacionales. Este acontecimiento constituye el hecho fundante de todo lo relacionado al folklore peruano. La adaptación a la realidad local de su forma de aplicación, educativa diferente a la procedente de Europa, es un aporte destacable, necesario de estudiar detenidamente.

Es a partir de la iniciativa docente normalista desarrollada espontánea pero decididamente, sin contar con legislación o directiva alguna; demostrando en la práctica los beneficios del uso del folklore en las escuelas, al otorgarle un sentido nacionalista a la formación escolar propagándose rápidamente la experiencia desde el interior del país. Siendo posteriormente que el Ministerio de Educación la validara y ampliara con la Ley de 1941, fecha e instrumento a partir del cual se realizan una serie de iniciativas para institucionalizar lo que ya se había aplicado y comprobado su efectividad.

El apoyo otorgado por diferentes intelectuales indigenistas desde la administración pública permitió la inclusión definitiva del *folklore* al sistema educativo peruano mediante la legislación normativa, la aplicación de políticas públicas complementarias y la creación de organismos encargados de consolidar la promoción cultural nacional desde el Ministerio de Educación, convirtiéndose en toda una corriente vigorosa al interior del magisterio.

La visión del *folklore* entendido como valorable solo como insumo educativo, se reformulo con la experiencia de los normalistas en las escuelas rurales, pero no se visualizó, ni valoro la pedagogía empleada por las comunidades tradicionales, desconociendo su validez educativa. Actualmente todavía subsiste esta manera de actuar, recopilándose danzas para presentarlas en los concursos escolares de danzas folklóricas, sin atender a otras consideraciones del hecho dancístico.

Con la expansión de la enseñanza de danzas tradicionales, la organización de concursos en los colegios, y su reconocimiento oficial, el folklore logro un posicionamiento y trascendencia nacional, que se manifestó en la multiplicación de agrupaciones artísticas dedicadas a la música y danza integradas por jóvenes de distinta procedencia cultural, la creación de academias de formación artística, y su posterior introducción en los colegios privados de las principales capitales regionales. Este movimiento promovió una visualización positiva de la cultura tradicional peruana como no se dio anteriormente.

El panorama presentado, si bien reseña los logros fundamentales del hecho tratado, no da cuenta detallada de otros aspectos centrales, como la identidad de los todavía anónimos personajes que iniciaron la inclusión del *folklore* en sus escuelas por cuenta propia, la manera como lo realizaron, las dificultades que afrontaron, el parecer o actuación de las autoridades educativas regionales y nacionales, identificar la dispersión geográfica del movimiento, etc., lo cual es una tarea pendiente necesaria de atender prontamente, antes que los sobrevivientes de aquella época vayan desapareciendo.

Por no considerarse en los estudios sobre la historia de la educación el rol de las artes peruanas, que aporten la información necesaria, invoco a los estudiosos, docentes, y sobre todo, a los jóvenes cultores del *folklore* en todo el país para que recojan en sus regiones información relativa a las experiencias y los docentes que, durante la primera mitad del siglo xx, iniciaron uno de los cambios más significativos en el sistema educativo nacional, a fin de recuperar este importante pasaje de la historia del magisterio peruano que contribuya al reconocimiento de quienes con su decidida acción aportaron al magisterio y a la formación de una efectiva conciencia nacional.

Bibliografía

- Arguedas, José María. 1953. “La primera semana del folklore americano”. En: *Folklore Americano*, n°1, p. 295-298. Lima: Comité Interamericano de Folklore.
- . 1964. Qué es el folklore. *Cultura y Pueblo*: N° 1, pp. 10-11 (Lima: Casa de la Cultura).
- Blache, Martha. 1983. El concepto de Folklore en Hispanoamérica. En: *Latin American Research Review*: vol. 18, N° 3, pp. 135-148. (Nuevo Mexico: Universidad de Nuevo México).
- Burne, Charlotte Sophia. 1997 [1914]. *Manual del folklore*. Madrid: M. E. Editores S.L.
- Camino Calderón, Carlos. 1945. *Diccionario folklórico del Perú*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián.
- Carvalho Neto, Paulo de. 1961. *Folklore y educación*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Giesecke, Mercedes. 2008. Los fundamentos del folklore y su vinculación con la educación. *Revista de Antropología*: N° 6, pp. 179-197. (Lima: UNMSM).
- Guichot y Sierra, Alejandro. 1922. *Noticia histórica del folklore, orígenes en todos los países hasta 1890, desarrollo en España hasta 1921*. Sevilla: Álvarez impresores.
- Iberico Mas, Luis. 1991. *Fundamentos de la folklorología*. Cajamarca: INC.
- Macedo Arguedas, Alfredo. 1957. *Folklore y pedagogía*. Arequipa: Ediciones Perú.
- Merino, Mildred. 1974. Hacia una teoría del folklore peruano. En: *Folklore Americano*: N°18, pp. 61-72. (Lima: Comité Interamericano de Folklore).
- . 1976. “El Folklore como técnica educativa”. En: Actas del I Congreso Internacional de Folklorología, Panamá, Guararé 1973, pp. 55-67. (Panamá: Instituto Nacional de Cultura, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico).
- Morote, Efraín. 1950. *Elementos del Folklore*. Cusco: Universidad Nacional del Cusco.
- Muelle, Jorge. 1944. “Campo y límites del Folklore”. En: *Waman Puma*: N° 16, jul, pp. 40-45 (Cusco: Centro Cultural-deportivo Waman Puma de Ayala).
- . 1953. “Cultura y Folklore”. En: *Cultura y Folklore*, N° 31, Año III, set., p. 104-105. Lima.
- Navarro del Águila, Víctor. 1943. *Curso universitario de Folklore*, Cusco. Universidad Nacional San Antonio Abad.
- Rowe, Jhon. 1944. “Métodos y fines del estudio folklórico”. En: *Waman Puma* n° 16, jul pp. 21-28. (Cusco: Centro Cultural-deportivo Waman Puma de Ayala).
- Sanmartín Bastida, Rebeca. 2002. *Imágenes de la Edad Media: la mirada del realismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española.
- Sciaccia, G. M. [1957] 1965. *El niño y el folklore*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Schwab, Federico. 1938. “El concepto histórico y sociológico del folklore”. En: *Sphinx*: N° 2, nov-dic, pp. 139-146 (Lima: UNMSM).
- Valcárcel, Luis E. 1946. Archivo Valcárcel Ficha 40: MN / LEV M. Ed 020.
- . 1981. *Memorias*. Lima: IEP.
- Vega, Carlos. 1998 [1960]. *La ciencia del Folklore*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega. En: Vega, Carlos. *Panorama de la música popular argentina*; pp. 58-62. Buenos Aires.
- Vivanco, Alejandro. 1973. El Folklore como ciencia cumple 128 años. En: Diario *El Comercio*, miércoles 21 de agosto. Lima.